



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
20 de marzo de 2019  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones**  
**de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén**  
**Oriental Ocupada y el resto del Territorio**  
**Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo cuarto año**

## **Cartas idénticas de fecha 15 de marzo de 2019 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted una vez más en el transcurso de unos días para señalar a la atención urgente de la comunidad internacional el continuo aumento de las tensiones y el deterioro de la situación que se vive en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, mientras Israel, la Potencia ocupante, persiste en sus agresiones, provocaciones y prácticas y políticas ilegales contra el pueblo palestino.

Antes del amanecer (hora de Palestina) del día de hoy, aviones de guerra israelíes llevaron a cabo unos 100 ataques aéreos contra la Franja de Gaza, aterrizando a la asediada población civil palestina y causando heridas a por lo menos cuatro palestinos. Los dirigentes palestinos condenan la agresión militar israelí en los términos más enérgicos.

Esos ataques con misiles han causado temor y pánico generalizados mientras las familias palestinas afrontan la perspectiva de otra agresión militar de la Potencia ocupante contra Gaza, donde la población aún no se ha recuperado de los efectos duraderos de la destrucción y la pérdida de vidas humanas causadas por anteriores guerras israelíes y donde su capacidad para enfrentarse a las necesidades diarias se ha visto destruida por el castigo colectivo al que sigue sometida por el bloqueo ilegal israelí y la catástrofe humanitaria que le ha infligido deliberadamente desde hace casi ya 12 años.

Instamos al Consejo de Seguridad a que preste la debida atención a esta peligrosa escalada y exija que Israel ponga fin a sus agresiones contra la población civil palestina y se abstenga de una nueva escalada de la situación. Corresponde al Consejo también exigir a la Potencia ocupante que respete sus obligaciones jurídicas, como la de garantizar la seguridad y el bienestar de la población civil bajo su ocupación, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra. Dicha acción es urgente para garantizar la protección de los civiles.



Además, el Consejo debe exigir que se respeten sus resoluciones, incluida su resolución [2334 \(2016\)](#), y que se tomen medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra civiles, incluidos los actos de terror, así como el fin de todos los actos de provocación, incitación y retórica incendiaria, que también siguen avivando las tensiones en esta situación ya de por sí inestable. El aumento de las amenazas y la retórica agresiva del Gobierno y los oficiales militares de Israel contra nuestro pueblo de la Franja de Gaza y el resto del Territorio Palestino Ocupado no pueden pasarse por alto. Es preciso prestar la debida atención a esta situación antes de que la Potencia ocupante manifieste tales amenazas contra la indefensa población civil palestina con aún mayor brutalidad y crueldad.

La presente carta se suma a nuestras 661 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 12 de marzo de 2019 ([A/ES-10/813-S/2019/226](#)), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Riyad Mansour**  
Embajador  
Observador Permanente del Estado de Palestina  
ante las Naciones Unidas